ACTA DE APERTURA DE OFERTAS REFERENCIA. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID. N° 273.078.

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos, a los TREINTA Y UN días del mes de Marzo del año dos mil catorce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID. N° 273.078**, con la presencia de funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: ABOG. RICARDO DENIS, ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES, C.P.N. MARIA RAMONA ALVAREZ y el C.P. ANGEL PRIETO

Se cuenta además con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Carmelo Adsalon Lezcano Agüero en representación de la firma Watchman S.R.L.
- Sr. Germán Andrés Flores Castillo, en representación de la firma Guardián S.A.
- Sr. Marcos Anibal Giménez Benítez, en representación de la firma Prevención S.R.L.

OFERENTE 1, WATCHMAN S.R.L. (oferta presentada en un original y dos copias) **Presenta una Oferta de Gs. 163.260.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones doscientos sesenta mil). La oferta cuenta con:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.290380 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OFERENTE 2: GUARDIAN S.A. (Oferta presentada en un original y dos copias) **Presenta una Oferta Mensual de Gs. 19.151.984 (Guaraníes diez y nueve millones ciento cincuenta y un mil novecientos ochenta y cuatro). La oferta cuenta con:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.289.944 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OFERENTE 3: PREVENCION S.R.L. (oferta presentada en un original y dos copias) **Presenta una Oferta de Gs. 186.270.174 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones doscientos setenta mil ciento setenta y cuatro). La oferta cuenta con:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ ART 40, Resolución 941, POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.290.426 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

Observaciones:

- El Sr. Marcos Anibal Giménez Benítez, en representación de la firma Prevención S.R.L. deja constancia que la firma GUARDÍAN S.A. en su planilla de precios cotiza un solo guardia por turno, debiendo ser de dos guardias por turno. En general solicita además que sean verificados los costos laborales solicitados.
- Sr. Germán Andrés Flores Castillo, en representación de la firma Guardián S.A. aclara: que los cálculos auxiliares fueron realizados en forma unitaria y luego multiplicado por dos guardias por turno, como consta en la planilla de precios obteniendo el precio mensual total

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Zunilda Carolina Torres
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

C.P. GERMAN FLORES
Jefe Dpto. Comercial
Guardián S.A.

P/ PREVENCION SRL

según consulta realizada a la UOC. Los Cálculos realizados fueron según lo establecido en el PBC.

- Sr. Carmelo Adsalon Lezcano Agüero en representación de la firma Watchman S.R.L. manifiesta: que la empresa PREVENCION S.A. modificó el formato de la lista de precios, un documento sustancial en el PBC.
- El Sr. Marcos Anibal Giménez Benítez, en representación de la firma Prevención S.R.L. deja constancia que no existe ninguna alteración a la planilla mencionada por la firma WATCHMAN y que corresponde a la cantidad de meses que se encuentra presupuestado.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 54º del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS horas.---

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. GERMAN FLORES
Jefe Dpto. Comercial
Guardián S.A.

P/ PREVENCIÓN SRL.

Carmelo Lezcano.
Watchman SRL.

Angel Prieto